



LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 45

En la ciudad de Artigas, a los treinta y un días de octubre de dos mil dieciséis, siendo la hora 21.40, celebra Sesión Extraordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil ALEJANDRO SILVERA. Asisten los Ediles Titulares: JORGE CRISTALDO, RICARDO FERREIRA, RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, MARCELO DÍAZ, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, JOSÉ MOSCARDI, GUILLERMO GASTEASORO, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes, NICOLÁS ROMERO, MARÍA J. RODRÍGUEZ y RICARDO S. GIUDICE.

Total 25 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: ROSANA CARBALLO, IRENE MOREIRA, MARCELO SORAVILLA, ENRIQUE PECHI, MARCELO A. SILVA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, CARLOS DI PAOLA y MARIANA PÍRIZ.

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta los Ediles Suplentes: ANA L. RODRÍGUEZ, GARY R. FRAGA, MIRIAM RIPOLL, LUIS CERIANI y PAOLA VALLEJO.

En uso de licencia las Edilas Titulares: MARIELA DE SOUZA, CLAUDIA RÍOS, LEANDRO DOS SANTOS y BETIANA RODRÍGUEZ.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, y ERLINDA M. MONTERO.



ORDEN DEL DÍA

ÚNICO PUNTO: CONSIDERAR NUEVA FECHA PARA VIAJE AL EXTERIOR EN MISIÓN OFICIAL DEL INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO, PABLO CARAM MURILLO, Y LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches. Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria.

A través de Secretaría se dará lectura a la nota remitida por la Intendencia departamental.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO N° 2016/1080.**- Intendente departamental de Artigas, Pablo Caram Murillo, Nota de fecha 31/10/2016.

“Dirijo a usted el presente, para hacer referencia al oficio N° 905/2016, que fuera enviado a ese Órgano Legislativo el día 25/10/2016, comunicando la realización del viaje a China por parte del suscrito. En el día de la fecha se me comunicó que para realizar este viaje, debo estar embarcándome en la madrugada del día 3 de noviembre de 2016.

Por tal motivo, solicito autorización correspondiente para viajar al extranjero en misión oficial por el periodo comprendido entre el día 3 al 14 del noviembre inclusive, como así también que se convoque al suplente correspondiente para actuar al frente de la Comuna a partir del día 2 de noviembre de 2016 y hasta el día 16 de noviembre de 2016”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Más allá de que entiendo la premura de la convocatoria, hay un error. A mí me llamó la atención, y ahora escuchaba atentamente el considerar nueva fecha para viaje al exterior en misión oficial del Intendente del departamento, señor Pablo Caram Murillo, y la licencia de orden. Y yo recién escuchaba que es misión oficial.

En ese caso, creo que amerita saber cuál es la misión oficial a la que va el Intendente. Y no corresponde la licencia, porque sí es misión oficial.

SR.PRESIDENTE.- Pero hay que votar el cambio de mando. Hay que convocar al suplente para...

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Eso sí. Cuando hay misión oficial, las licencias son únicamente cuando se usufructúa una licencia por duelo, o lo que sea.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 45 -31/10/2016-

3202

Lo que se pide es una autorización para una misión oficial, para salir del país. Nos interesaría saber cuál es la misión oficial.

SR.PRESIDENTE.- Lo mismo que se comunicó en la Sesión pasada cuando se votó.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Yo estoy planteando si se puede repetir ahora.

SR.PRESIDENTE.- Es un viaje que hará el Intendente, invitado por el Partido Comunista Chino, que ha enviado al Directorio del Partido Nacional, al cual van varios Intendentes y legisladores a hacer trámites para los respectivos territorios, departamentos.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿El Partido Comunista Chino invita al Partido Nacional?

SR.PRESIDENTE.- Exacto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿Y de ahí sale la invitación para el señor Intendente?

SR.PRESIDENTE.- Sí. Esa es la versión que yo tengo.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Yo tengo diferencias con lo de misión oficial; es política.

No tengo ningún problema en votar, pero creo que las concepciones son bien distintas.

SR.PRESIDENTE.- No sé si alguien más quiere opinar alguna otra cosa.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Con fundamento de voto. Mi voto es abstención.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(24 Afirmativas - 1 Abstención)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3. 453.

VISTO: El Oficio N° 914 de fecha 31 de octubre de 2016, remitido por el Intendente Departamental de Artigas, por el que comunica nueva fecha para su viaje a China, donde habrá de promover acciones relacionadas con las piedras preciosas del departamento.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy se aprobó lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1°) Conceder al Intendente del Departamento de Artigas, señor PABLO CARAM MURILLO, la autorización correspondiente para



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 45 -31/10/2016-

3203

viajar en misión oficial a China, por el período comprendido del día *3 al 14 de noviembre de 2016*, inclusive, reintegrándose a sus tareas como Intendente del Departamento el día 17 de noviembre de 2016.

Art. 2º) Convocar al primer suplente señor BELTRAN VAZQUEZ, para ocupar el cargo de Intendente Departamental de Artigas, por el período 02 a 16 de noviembre de 2016.

Art. 3º) Comuníquese, etc.

Tiene la palabra el señor Edil José Luís González, para fundamentar el voto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Quiero reiterar que cuando es invitado un Partido Político y a su vez el Partido designa, entre sus propios integrantes del Partido, no es misión oficial, será una misión oficial del Partido Nacional.

Por eso, nos abstuvimos en la votación. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión.

Siendo la hora 21.48 se levanta la Sesión.

ALEJANDRO SILVERA
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚÑEZ
Directora de Taquigrafía